

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2004

EJERCICIO DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Durante el ejercicio fiscal 2004 el gasto neto devengado del sector público presupuestario represento un billón 802 mil 610.2 millones de pesos, cantidad superior en 9.2 por ciento con respecto a lo aprobado, con una variación real de 1.7 por ciento con respecto a lo ejercido de 2003, y 23.6 por ciento equivalente al Producto Interno Bruto.

El Gasto Programable del Sector Público Presupuestario ascendió a 1 millón 326 mil 952.4 millones de pesos, monto superior en 12.1 por ciento respecto al presupuesto original, con una variación real del 0.7 por ciento en relación al ejercicio fiscal 2003, y una proporción del 17.4 por ciento con respecto al PIB.

Dentro del Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, el Gasto Programable representa una estructura porcentual del 73.6 por ciento, Ramos Autónomos el 1.7 por ciento; Ramos Administrativos el 24.0 por ciento; Ramos Generales el 26.5 por ciento y las Entidades de Control Presupuestario Directo con el 31.8 por ciento.

Los ramos autónomos en su conjunto, tuvieron un sobreejercicio de 244.4 millones de pesos, esto es 0.8 por ciento mayor con respecto a lo autorizado.

Dentro de los ramos de la administración pública centralizada, destacan los siguientes **subejercicios**:

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social 6.8 por ciento.
- La Presidencia de la Republica 3.2 por ciento.
- La Función Pública 2.9 por ciento.
- La Secretaría de Seguridad Pública 1.0 por ciento.

Puede observarse que los Sobreejercicios que registraron las Dependencias obedecen al comportamiento de los ingresos excedentes sobre lo estimado.

Los ramos que registraron **sobreejercicios** en orden decreciente son los siguientes:

- La Secretaria de Energía con 191.6 por ciento, con una ampliación de 39,446.0 millones de pesos, (esto se explica por los ingresos excedentes obtenidos del aprovechamiento para obras de infraestructura a efecto de constituir el Fondo para Inversión de Obras de Infraestructura en Materia de Exploración, Gas Refinación y Petroquímica y a LyFC con el fin de subsanar adeudos con la Comisión Federal de Electricidad por intercambios de energía eléctrica);
- Turismo con 99.7 por ciento, (debido a las mayores transferencias al Consejo de Promoción Turística de México para promover playas en Cancún, preservar y dar mante-

nimiento a 12 Kms de la Zona Federal Marítimo Terrestre y para el desarrollo de infraestructura y mantenimiento a cinco centros integralmente planeados en Cancún, Huatulco, Ixtapa, Loreto y los Cabos, fortalecer proyecto escalera Náutica del Mar de Cortes);

- Relaciones Exteriores con 56.3 por ciento, (debido a celebraciones de eventos internacionales, para la adquisición de mobiliario y Equipo y el efecto del tipo de cambio del peso frente al dólar para pago de nomina para el personal de Servicio del Exterior Mexicano);
 - Reforma Agraria con 48.2 por ciento, (estos recursos provenientes del ramo 23 correspondientes al Programa Especial Concurrente para apoyar distintos Programas y Proyectos);
 - Gobernación con 29.6 por ciento, (esto se debe recursos asignados a la coordinación General de Protección Civil para la adquisición de equipo sísmico para monitorear el volcán de Colima, a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación de Personal para seguir con la operación del Programa de Modernización Integral del Registro Civil en los Estados, para afinar el sistema de alerta sísmica del Estado de Oaxaca, y al Fondo de Desastres Naturales para adquirir artículos de protección y abrigo en temporadas de invierno y ciclones);
 - SCT con 24.4 por ciento, (recursos asignados a CAPUFE, para terminar tramo de autopista, recursos para atender Infraestructura Carretera, para pago a jubilados de FFCC, y al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto);
 - Medio Ambiente y Recursos Naturales 19.3 por ciento, (Ampliaciones a la CNA para limpieza de la Presa Solís en Guanajuato, a la PROFEPA para apoyar al combate de la tala clandestina, para el Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales);
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal con el 18.9 por ciento, (para la compra de materiales de oficina, así como mantenimiento y conservación de Inmuebles);
 - Economía con el 15.5 por ciento, (debido al apoyo para el Centro Nacional de Metrología para la construcción, acondicionamiento y rehabilitación de Laboratorios, así como para el Fondo de la Pequeña y Mediana Empresa para el desarrollo de Software de Empleo, y apoyo a las Empresas de Solidaridad provenientes del Programa Especial Concurrente);
 - Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con el 14.0 por ciento, (dichas ampliaciones provenientes del ramo 23 con recursos del Programa Especial Concurrente para el fortalecimiento de programas como: ASERCA, Alianza Contigo, CONAPESCA, Programa Ganadero, INIFAP, INCA RURAL, Universidades de Chapingo, Antonio Narro y Colegio de Posgraduados, Sistema Financiero Rural y remodelación del edificio de la propia Secretaría);
 - Hacienda y Crédito Público 13.8 por ciento, (Incremento de las transferencias a INEGI, apoyo a la infraestructura de informática y la red Institucional para apoyar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, al SAT destinados al Fideicomiso para el mejoramiento de los medios informáticos y control de autoridades aduaneras y apoyo a la capitalización de BANCOMEXT);
 - Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa 13.5 por ciento, (recursos dirigidos a la compra de un Inmueble para las Salas Regionales de Occidente así como mobiliario y equipo de oficina e informático y el pago de impuesto anual del seguro de separación individualizado);
 - Secretaría de Salud 13.0 por ciento, (para afiliar a familias al Sistema de Protección Social en Salud, creación de plazas, en la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, compra de vacunas contra el sarampión y tuberculosis, para el Programa Contra las Adicciones y Equipamiento de Hospitales Psiquiátricos en Tijuana y Colima, Materno Infantil en Guanajuato y Nuevo León y de la Mujer en Puebla);
 - Secretaría de Educación Pública 11.3 por ciento, (mayor transferencias a CONAFE, al Programa Nacional de Actualización de
-

Maestros, al Colegio de Bachilleres, Universidades Públicas Estatales, Instituciones Educativas Descentralizadas, Libros de Texto Gratuito, CONACULTA, CAPFCE, UNAM, INAH e INBAL, también se autorizaron recursos para incrementos salariales de otras Entidades Coordinadas);

- Tribunales Agrarios 8.0 por ciento, (para adquirir mobiliario y equipo informático, vehículos, actualización de viáticos e Incremento Salarial etc.);
- Secretaría de Marina 4.2 por ciento, (Adquisición de un Dique Flotante, Embarcación Intersectora, construcción de un Muelle Naval en Coatzacoalcos, clínica en Tapachula, obras de conservación, gastos del recorrido de los buques Huasteco y Tarasco, Redes de Comunicaciones e Informática, etc.);
- Procuraduría General de la República 3.6 por ciento, (construcción, adecuación y remodelación de Delegaciones Estatales, Agencias de Ministerios Públicos y aumentos salariales al personal de base y operativos, etc.);
- Defensa Nacional 2.2 por ciento, (construcción de cinco plantas de tratamiento de aguas residuales, vivienda en Guerrero Negro, Simulador de vuelo B - 727, reemplazamiento del Gasoducto del Heroico Colegio Militar, y el Plan Nacional de Reforestación, etc.);
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 0.9 por ciento, (Fondos Sectoriales para apoyar Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico); y Desarrollo Social con el 0.1 por ciento, (Rehabilitación de 35 centros de acopio, y contratación de personal eventual para supervisar diferentes programas en 31 Estados de la República).

Los ramos generales registraron en su conjunto 7.9 por ciento, en su interior, el ramo que mayor incremento observo es el:

- Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con 192.3 por ciento, (se distribuyeron mayo-

res recursos para los Estados a través de FIES).

- Previsiones Salariales y Económicas con 22.5 por ciento.

En las Entidades de Control Presupuestario Directo en la que mayor Sobreejercicio destacan:

- Luz y Fuerzas del Centro con 34.7 por ciento, (para pago de energía eléctrica por intercambio con la CFE, a esto se agrego el aumento de sueldos y prestaciones a personal activo y jubilados).
- PEMEX con el 31.8 por ciento, (constitución del Fondo para inversión de obras en materia de exploración, para pago de amortización de PIDIREGAS y aumentos de tarifas eléctricas).
- ISSSTE con el 10.6 por ciento, (para pago de pensiones y jubilaciones, creación de plazas para Unidades Medicas, compra de bienes y servicios).

No obstante que el presupuesto autorizado tuvo ampliaciones netas por 152 mil 104.9 millones de pesos, de los cuales el 94.2 por ciento correspondió al Gasto Programable del Sector Público Presupuestario y 5.8 por ciento al Gasto No Programable.

EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO 2004
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos corrientes)

Ramos	2003				2004				Sub(-) / Sobre(+) Ejercicio		%PIB	Variación Real %
	Aprobado	Estructura %	Ejercido	Estructura %	Aprobado	Estructura %	Ejercido	Estructura %	Absoluta	%		
											2004 Ejercicio	2004 /2003 E
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	1,524,845.7	100.0	1,670,796.3	100.0	1,650,505.3	100.0	1,802,610.2	100.0	152,104.9	9.2	23.6	1.7
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	1,106,249.2	72.5	1,241,853.3	74.3	1,183,604.1	71.7	1,326,952.4	73.6	143,348.3	12.1	17.4	0.7
Gasto Programable del Gobierno Federal	774,376.8	50.8	857,758.9	51.3	825,426.1	50.0	940,069.5	52.2	114,643.4	13.9	12.3	3.3
Ramos Autónomos	34,979.0	2.3	35,079.7	2.1	30,936.4	1.9	31,180.9	1.7	244.4	0.8	0.4	-16.2
Poder Legislativo	5,576.0	0.4	5,628.9	0.3	5,439.0	0.3	5,538.8	0.3	99.8	1.8	0.1	-7.3
Cámara de Diputados	3,275.6	0.2	3,299.7	0.2	3,165.9	0.2	3,239.1	0.2	73.2	2.3	0.0	-7.5
Cámara de Senadores	1,712.4	0.1	1,732.0	0.1	1,659.2	0.1	1,681.0	0.1	21.8	1.3	0.0	-8.5
Auditoría Superior de la Federación	588.0	0.0	597.2	0.0	613.9	0.0	618.7	0.0	4.8	0.8	0.0	-2.4
Poder Judicial	17,732.1	1.2	17,896.4	1.1	19,400.0	1.2	19,471.8	1.1	71.8	0.4	0.3	2.5
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,869.2	0.1	1,884.9	0.1	2,206.3	0.1	2,245.4	0.1	39.1	1.8	0.0	12.3
Consejo de la Judicatura Federal	14,858.7	1.0	15,046.0	0.9	16,281.2	1.0	16,371.8	0.9	90.6	0.6	0.2	2.6
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,004.2	0.1	965.5	0.1	912.5	0.1	854.6	0.0	-57.9	-6.3	0.0	-16.6
Instituto Federal Electoral	11,095.9	0.7	10,976.8	0.7	5,468.3	0.3	5,531.1	0.3	62.8	1.1	0.1	-52.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	575.0	0.0	577.6	0.0	629.1	0.0	639.2	0.0	10.1	1.6	0.0	4.3
Ramos Administrativos	346,200.6	22.7	384,961.2	23.0	352,541.7	21.4	431,951.4	24.0	79,409.8	22.5	5.7	5.8
Energía	17,569.0	1.2	22,235.4	1.3	20,587.3	1.2	60,033.3	3.3	39,446.0	191.6	0.8	154.5
Turismo	1,458.9	0.1	2,245.3	0.1	1,230.2	0.1	2,456.9	0.1	1,226.7	99.7	0.0	3.1
Relaciones Exteriores	3,444.2	0.2	4,573.0	0.3	3,424.1	0.2	5,350.4	0.3	1,926.3	56.3	0.1	10.3
Reforma Agraria	2,758.8	0.2	2,987.7	0.2	2,806.1	0.2	4,158.0	0.2	1,351.9	48.2	0.1	31.2
Gobernación	3,990.4	0.3	4,931.4	0.3	3,818.0	0.2	4,949.4	0.3	1,131.4	29.6	0.1	-5.4
Comunicaciones y Transportes	23,124.3	1.5	28,379.1	1.7	22,746.4	1.4	28,290.2	1.6	5,543.8	24.4	0.4	-6.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,404.2	1.1	18,569.5	1.1	16,008.2	1.0	19,104.0	1.1	3,095.8	19.3	0.3	-3.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	66.9	0.0	66.1	0.0	67.9	0.0	80.7	0.0	12.8	18.9	0.0	15.1
Economía	5,403.5	0.4	6,703.0	0.4	5,380.0	0.3	6,216.4	0.3	836.4	15.5	0.1	-12.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	41,782.7	2.7	40,169.5	2.4	36,373.3	2.2	41,455.8	2.3	5,082.5	14.0	0.5	-2.7
Hacienda y Crédito Público	21,785.2	1.4	38,222.5	2.3	23,620.2	1.4	26,872.1	1.5	3,251.9	13.8	0.4	-33.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	814.6	0.1	845.2	0.1	783.6	0.0	889.2	0.0	105.6	13.5	0.0	-0.8
Salud	20,867.0	1.4	21,933.6	1.3	20,973.0	1.3	23,694.0	1.3	2,721.0	13.0	0.3	1.8
Educación Pública	106,355.0	7.0	113,699.7	6.8	113,414.1	6.9	126,203.1	7.0	12,789.0	11.3	1.7	4.6
Tribunales Agrarios	533.61	0.0	528.9	0.0	574.0	0.0	620.0	0.0	46.3	8.0	0.0	10.5
Marina	8,899.2	0.6	9,201.4	0.6	8,488.2	0.5	8,844.4	0.5	356.2	4.2	0.1	-9.4
Procuraduría General de la República	7,154.3	0.5	7,267.0	0.4	7,256.5	0.4	7,521.3	0.4	264.8	3.6	0.1	-2.5
Defensa Nacional	22,831.5	1.5	24,203.4	1.4	23,332.8	1.4	23,846.3	1.3	513.5	2.2	0.3	-7.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,935.8	0.5	7,941.1	0.5	7,706.0	0.5	7,778.0	0.4	72.0	0.9	0.1	-7.7
Desarrollo Social	18,977.5	1.2	18,019.7	1.1	21,098.5	1.3	21,119.7	1.2	21.2	0.1	0.3	10.5
Seguridad Pública	7,067.2	0.5	6,259.6	0.4	6,462.7	0.4	6,397.6	0.4	-65.1	-1.0	0.1	-3.7
Función Pública	1,164.4	0.1	1,294.1	0.1	1,417.4	0.1	1,376.9	0.1	-40.5	-2.9	0.0	0.3
Presidencia de la República	1,661.8	0.1	1,606.4	0.1	1,645.3	0.1	1,593.0	0.1	-52.3	-3.2	0.0	-6.5
Trabajo y Previsión Social	3,150.7	0.2	3,078.6	0.2	3,327.8	0.2	3,100.5	0.2	-227.3	-6.8	0.0	-5.1
Ramos Generales	393,197.1	25.8	437,718.0	26.2	441,948.0	26.8	476,937.2	26.5	34,989.2	7.9	6.2	2.7
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,000.0	1.1	30,989.6	1.9	17,000.0	1.0	49,694.5	2.8	32,694.5	192.3	0.7	51.1
Provisiones Salariales y Económicas	3,297.2	0.2	23,788.2	1.4	16,719.0	1.0	20,473.0	1.1	3,754.0	22.5	0.3	-18.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	234,618.8	15.4	247,728.0	14.8	251,201.4	15.2	258,830.9	14.4	7,629.5	3.0	3.4	-1.5
Aportaciones a Seguridad Social	114,365.4	7.5	117,540.6	7.0	127,265.2	7.7	131,004.9	7.3	3,739.7	2.9	1.7	5.0
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	23,915.7	1.6	17,671.6	1.1	29,762.4	1.8	16,933.9	0.9	-12,828.5	-43.1	0.2	-9.7
Gasto programable de las entidades de control presupuestario directo	466,195.1	30.6	522,494.4	31.3	506,995.7	30.7	573,398.6	31.8	66,402.9	13.1	7.5	3.4
LyFC	20,582.3	1.3	24,809.5	1.5	20,434.5	1.2	27,534.2	1.5	7,099.7	34.7	0.4	4.6
Pemex	111,798.1	7.3	124,423.2	7.4	113,351.3	6.9	149,351.4	8.3	36,000.1	31.8	2.0	13.1
ISSSTE	54,580.2	3.6	58,084.3	3.5	55,203.3	3.3	61,032.4	3.4	5,829.1	10.6	0.8	-1.0
CFE	106,825.6	7.0	134,085.1	8.0	133,625.2	8.1	142,222.3	7.9	8,597.1	6.4	1.9	0.0
IMSS	168,785.8	11.1	177,512.5	10.6	184,381.4	11.2	193,258.4	10.7	8,877.0	4.8	2.5	2.6
Otras	3,623.1	0.2	3,579.8	0.2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Gasto No programable	418,596.5	27.5	428,943.0	25.7	466,901.2	28.3	475,657.8	26.4	8,756.6	1.9	6.2	4.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	7,037.2	0.5	12,961.6	0.8	10,711.8	0.6	28,938.4	1.6	18,226.6	170.2	0.4	110.4
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	30,238.7	2.0	30,411.1	1.8	38,030.1	2.3	44,935.3	2.5	6,905.2	18.2	0.6	39.3
Gasto no Programable de las entidades de control presupuestario directo	26,408.4	1.7	31,206.5	1.9	30,018.1	1.8	32,051.8	1.8	2,033.7	6.8	0.4	-3.2
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	226,676.8	14.9	225,227.8	13.5	242,281.0	14.7	239,890.2	13.3	-2,390.8	-1.0	3.1	0.4
Deuda Pública	128,235.4	8.4	129,136.0	7.7	145,860.1	8.8	129,842.1	7.2	-16,018.0	-11.0	1.7	-5.2
Menos												
Transferencias a entidades de control presupuestario directo	111,558.0	7.3	117,878.3	7.1	124,272.8	7.5	164,742.5	9.1	40,469.7	32.6	2.2	31.7
Cuotas del ISSSTE	22,764.7	1.5	20,521.7	1.2	24,544.9	1.5	21,773.3	1.2	-2,771.6	-11.3	0.3	0.0

n.a.: No aplica

Nota: Los totales pueden no coincidir, debido al redondeo de la cifras

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 y Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004, publicados por la SHCP en su página electrónica.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4909 y 4902.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
<http://www.cefp.gob.mx>